



CERTIFICADO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS LEY 20.393 TRANSPORTES Y GRÚAS VECCHIOLA S.A.

Con fecha **14 de abril del año 2016**, la Sociedad Certificadora de Modelos de Prevención de Delitos **IPA S.A.**, RUT 76.078.470-2, inscrita con el N° 11 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos de la Superintendencia de Valores y Seguros, certifica en virtud del informe final emitido con esta misma fecha, que la sociedad **TRANSPORTES Y GRÚAS VECCHIOLA S.A.**, RUT 78.590.360-9, ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos y ha cumplido a un grado significativo con los requisitos establecidos en los números 1), 2) y 3) del artículo 4° de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho, en relación a su situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad, de conformidad a lo dispuesto en la letra B) del número 4) de dicho artículo.

El presente certificado se extiende por el plazo de dos años a contar de este día y su validez quedará sujeta a las condiciones establecidas en el informe final que se entienden conocidas y han sido aceptadas por la empresa certificada, en especial lo referente a las visitas semestrales.

Se declara que la certificadora **IPA S.A.** y sus relacionados no han asesorado a **TRANSPORTES Y GRÚAS VECCHIOLA S.A.**, y a ninguna entidad del grupo empresarial al que ésta pertenece, para efectos del diseño o implementación de su modelo de prevención de delitos. Asimismo, se declara que la certificadora **IPA S.A.** no integra el grupo empresarial al que pertenece **TRANSPORTES Y GRÚAS VECCHIOLA S.A.**

Ha sido Encargado de Dirección y Suscripción de Certificado en el presente proceso de certificación don Isaac Pérez Nilo, RUT 7.282.277-3, y Encargado de Evaluación, doña María Cecilia Álvarez Aguirre, RUT 11.620.397-9.



ISAAC PÉREZ NILO
Gerente General
IPA S.A.

